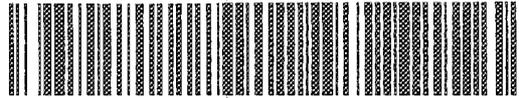




Factura: 001-004-000016085



20151701001P07236

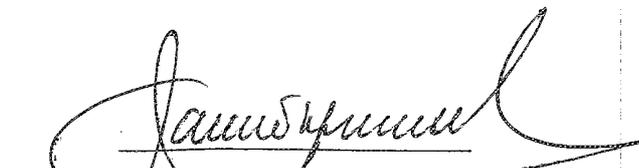
NOTARIO(A) JORGE ENRIQUE MACHADO CEVALLOS

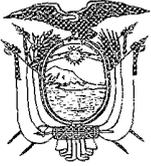
NOTARÍA PRIMERA DEL CANTON QUITO

EXTRACTO



Escritura N°:		20151701001P07236					
ACTO O CONTRATO:							
AUMENTO DE CAPITAL EN NUMERARIO							
FECHA DE OTORGAMIENTO:		24 DE NOVIEMBRE DEL 2015, (14:41)					
OTORGANTES							
OTORGADO POR							
Persona	Nombres/Razón social	Tipo interviniente	Documento de identidad	No. identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que le representa
Natural	GUGGENBUHL NOLLER UWE PETER	REPRESENTANDO A	CÉDULA	1709747388	SUECA	COMPARECIENTE	CIAS. COMERCIAL CALZACOSTA S.A., EN SU CALIDAD DE GERENTE GENERAL
A FAVOR DE							
Persona	Nombres/Razón social	Tipo interviniente	Documento de identidad	No. identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que representa
UBICACIÓN							
Provincia		Cantón		Parroquia			
PICHINCHA		QUITO		MARISCAL SUCRE			
DESCRIPCIÓN DOCUMENTO:							
OBJETO/OBSERVACIONES:							
CUANTÍA DEL ACTO O CONTRATO:		157776.00					


 NOTARIO(A) JORGE ENRIQUE MACHADO CEVALLOS
 NOTARÍA PRIMERA DEL CANTON QUITO



DR. JORGE MACHADO CEVALLOS

2015.17.01.NOTARIA 01.P07236



**AUMENTO DE CAPITAL Y REFORMA ESTATUTARIA
DE LA COMPAÑÍA
COMERCIAL CALZACOSTA S.A.**



**CAPITAL ANTERIOR: USD 1.000,00
CAPITAL AUMENTO: USD 157.776,00
CAPITAL ACTUAL: USD 158.776,00**

DI 4 COPIAS

CEP

ESCRITURA NUMERO: P07236.

En la ciudad de Quito, Distrito Metropolitano, Capital de la República del Ecuador, hoy día **martes veinticuatro de Noviembre del año dos mil quince**, ante mí, **doctor Jorge Machado Cevallos Notario Primero del cantón Quito** comparece a la celebración de la presente escritura el señor **UWE PETER GUGGENBUHL NOLLER**, en su calidad de Gerente General y como tal representante legal de la **Compañía COMERCIAL CALZACOSTA S.A.**; debidamente autorizada para este efecto, en adelante **LA COMPAÑÍA**;

como se acredita con el respectivo nombramiento y acta que se agrega como documentos habilitantes. El compareciente declara ser suizo, de estado civil casado, mayor de edad, legalmente capaz para contratar y obligarse, a quien de conocer doy fe, en virtud de haberme exhibido su cédula de identidad, cuya fotocopia certificada por mí se agrega; bien instruido por mí el Notario en el objeto y resultados de esta escritura, que a celebrarla procede libre y voluntariamente de acuerdo a la siguiente minuta:-

SEÑOR NOTARIO: En el Libro de escrituras públicas del Protocolo a su cargo sírvase incorporar ésta de Aumento de Capital Suscrito y Reforma Estatutaria, estructurada de la siguiente manera:

PRIMERA: COMPARECIENTE: Comparece al otorgamiento de la presente Escritura Pública, el señor UWE PETER GUGGENBUHL NOLLER, en su calidad de Gerente General y como tal representante legal de la Compañía COMERCIAL CALZACOSTA S.A.; en adelante **LA COMPAÑÍA**; como se acredita con el respectivo nombramiento. El compareciente es mayor de edad, de nacionalidad suiza, casado y domiciliado en esta ciudad de Quito. **SEGUNDA:**

ANTECEDENTES.- A.- **LA COMPAÑÍA** se constituyó, mediante escritura pública otorgada ante el Notario Vigésimo Cuarto de Quito, el día quince de noviembre de dos mil siete, inscrita en el Registro Mercantil del cantón Quito el día veintisiete de noviembre de dos mil siete. B.- La Junta General Universal de Accionistas de **LA COMPAÑÍA**, en sesión celebrada el día veintinueve de septiembre de dos mil quince, resolvió aumentar el capital suscrito y reformar su



DR. JORGE MACHADO CEVALLOS



Estatuto Social. **TERCERA: OBJETO:** Con estos antecedentes, el Gerente General de la Compañía declara que suscribe la presente escritura pública, en observancia de las resoluciones adoptadas en la sesión de Junta General Universal de Accionistas antes señalada, para instrumentar el perfeccionamiento jurídico de los siguientes actos societarios: **UNO. AUMENTO DE CAPITAL SUSCRITO:** El capital suscrito se aumenta en la cantidad de CIENTO CINCUENTA Y SIETE MIL SETECIENTOS SETENTA Y SEIS DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA (US\$157.776), mediante la emisión de CIENTO CINCUENTA Y SIETE MIL SETECIENTOS SETENTA Y SEIS nuevas acciones ordinarias y nominativas de un dólar americano cada una; aplicando el derecho de preferencia y atribución de todos los accionistas con respecto a la cuenta **UTILIDADES RETENIDAS AÑOS ANTERIORES;** al tenor del siguiente detalle; y tomando en cuenta la negociación de las fracciones de los valores inferiores al de una acción, resultantes de la distribución de la presente capitalización, en lo referente a la cuenta que se capitaliza:

Nombre	Cap. Suscrito USD\$	Cap. Pagado USD\$ UTILIDADES 2008	Cap. Pagado USD\$ UTILIDADES 2009	Cap. Pagado USD\$ UTILIDADES 2011	Total USD\$
Uwe Peter Guggenbuhl Noller	1.578,00	77,00	445,00	1.056,00	1.578,00
Astrid Guggenbuhl Noller	156.198,00	7.620,00	44.066,00	104.512,00	156.198,00
TOTALES	157.776,00	7.697,00	44.511,00	105.568	157.776,00

Para todos los efectos legales, se aclara que la inversión de los accionistas en el presente aumento de capital constituye inversión extranjera directa. Como consecuencia del precedente aumento de capital, el nuevo Cuadro de Integración de Capital, queda estructurado en los siguientes términos:

Nombre/Nacionalidad	Capital Anterior USD\$	Aumento De Capital UTILIDADES 2008 USD\$	Aumento de Capital UTILIDADES 2009 USD\$	Aumento de Capital UTILIDADES 2011 USD\$	Capital Actual/Acciones
Uwe Peter Guggenbuhl Noller/Suizo	1,00	77,00	445,00	1.056,00	1.579,00 / 1.579
Astrid Guggenbuhl Noller/Suiza	999,00	7.620,00	44.066,00	104.512,00	157.197,00/ 157.197
TOTALES	1.000,00	7.697,00	44.511,00	105.568	158.776,00

DOS. REFORMA ESTATUTARIA: Se reforma el artículo Sexto del Estatuto Social, el que en adelante dirá: El capital suscrito de la Compañía es de CIENTO CINCUENTA Y OCHO MIL SETECIENTOS SETENTA Y SEIS DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA, dividido en CIENTO CINCUENTA Y OCHO MIL SETECIENTOS SETENTA Y SEIS acciones ordinarias y nominativas de un dólar americano cada una, numeradas de la cero cero uno (001) a la ciento cincuenta y ocho mil setecientos setenta y seis (158.776). Cada uno de los títulos o certificados de acciones se emitirán con la firma del Presidente y del Gerente General".

CUARTA: DECLARACIÓN JURAMENTADA: El Gerente General y representante legal de LA COMPAÑÍA, declara bajo juramento, para todos los fines y efectos legales



DR. JORGE MACHADO CEVALLOS



pertinentes, que el aumento de capital objeto de esta Escritura Pública se encuentra íntegramente suscrito y pagado con la utilización de la cuenta "UTILIDADES RETENIDAS AÑOS ANTERIORES"; y que por tanto, los valores constantes en los procedentes cuadros de integración de capital son precisos, correctos y reales.

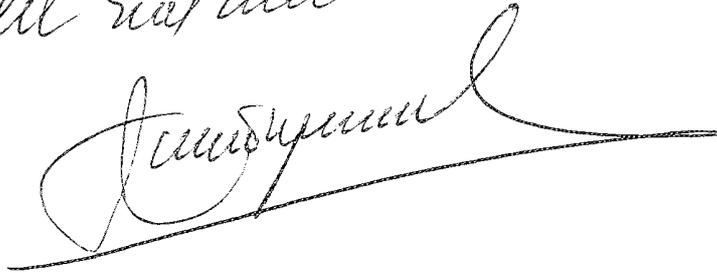
QUINTA: DOCUMENTACION Y AUTORIZACION.- A.- Se agregan a esta escritura pública, como documentos integrantes y habilitantes: **Uno.** Copia certificada del Acta de la Junta General Universal de Accionistas de LA COMPAÑÍA, del día veintinueve de septiembre de dos mil quince. **Dos.-** Documentos de identificación y representación del compareciente. **B.-** Se autoriza al Doctor Miguel Cantos Gómez, Asesor Legal, para que gestione el perfeccionamiento jurídico de los actos societarios aquí contenidos. **HASTA AQUÍ LA MINUTA** que junto con los documentos anexos y habilitantes que se incorpora queda elevada a escritura pública con todo el valor legal y, que el compareciente la acepta y ratifica en todas y cada una de sus partes, la misma que se encuentra firmada por firmada por el doctor **MIGUEL CANTOS GÓMEZ.-** Matrícula Profesional número seis mil ciento treinta y cinco del Colegio de Abogados de Pichincha.- Para la celebración de la presente escritura se observaron los preceptos y requisitos previstos en la Ley notarial; y, leída que le fue al compareciente por mí el Notario, se ratifica en todas sus partes, y firman junto conmigo el Notario, todo en unidad de

acto, quedando incorporada en el protocolo de esta notaría,
DE TODO LO CUAL DOY FE.



F) SR. UWE PETER GUGGENBUHL NOLLER
C.I. 1709747388

Al ratificar



NOMBRAMIENTO



PARA: SR. UWE PETER GUGGENBUHL NOLLER

FUNCION: GERENTE GENERAL

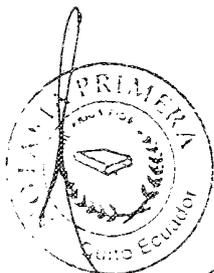
COMPAÑIA: COMERCIAL CALZACOSTA S.A.

FACULTADES: Las de administración y representación legal, judicial y extrajudicial, de manera individual, previstas en la Ley y en el Estatuto Social de la Compañía.

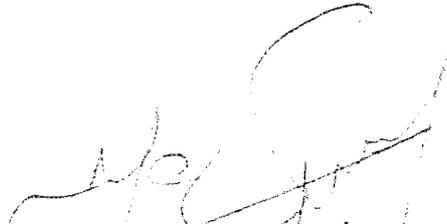
ÓRGANO NOMINADOR: Junta General Universal de Accionistas, del día 10 de diciembre de 2013.

DURACION: Tres años.

ESTATUTO SOCIAL: En el que se detallan sus atribuciones y deberes, es el incorporado en la Escritura Pública fundacional, celebrada ante el Notario Vigésimo Cuarto del Cantón Quito el 15 de noviembre del 2007, debidamente inscrita en el Registro Mercantil el 27 de noviembre del 2007.



LUGAR Y FECHA: Quito, 11 de diciembre de 2013.


DR. MIGUEL CANTOS GÓMEZ,
SECRETARIO AD-HOC DE LA JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS.

ACEPTACION. - Quito, 11 de diciembre de 2013. - Acepto la precedente designación.


SR. UWE PETER GUGGENBUHL NOLLER
C.C. 170974738-8

REGISTRO MERCANTIL DEL CANTÓN: QUITO

RAZÓN DE INSCRIPCIÓN NOMBRAMIENTO

EN LA CIUDAD QUITO, QUEDA INSCRITO EL ACTO/CONTRATO QUE SE PRESENTÓ EN ESTE REGISTRO. CUYO DETALLE SE MUESTRA A CONTINUACIÓN:

1. RAZÓN DE INSCRIPCIÓN DEL: NOMBRAMIENTO DE GERENTE GENERAL

NÚMERO DE REPERTORIO:	13407
FECHA DE INSCRIPCIÓN:	18/12/2013
NÚMERO DE INSCRIPCIÓN:	18067
REGISTRO:	LIBRO DE NOMBRAMIENTOS

2. DATOS DEL NOMBRAMIENTO:

NATURALEZA DEL ACTO O CONTRATO:	NOMBRAMIENTO DE GERENTE GENERAL
AUTORIDAD NOMINADORA:	JUNTA GENERAL UNIVERSAL DE ACCIONISTAS
FECHA DE NOMBRAMIENTO:	11/12/2013
FECHA ACEPTACION:	11/12/2013
NOMBRE DE LA COMPAÑÍA:	COMERCIAL CALZACOSTA S.A.
DOMICILIO DE LA COMPAÑÍA:	QUITO

3. DATOS DE REPRESENTANTES:

Identificación	Nombres y Apellidos	Cargo	Plazo
1709747388	GUGGENBUHL NOLLER UWE PETER	GERENTE GENERAL	3 AÑOS

4. DATOS ADICIONALES:

CONST. # RM. 3504 DEL 27/11/2007 NOT. 24 DEL 15/11/2007 PACO

CUALQUIER ENMENDADURA, ALTERACION O MODIFICACIÓN AL TEXTO DE LA PRESENTE RAZON, LA INVALIDA. LOS CAMPOS QUE SE ENCUENTRAN EN BLANCO NO SON NECESARIOS PARA LA VALIDEZ DEL PROCESO DE INSCRIPCIÓN, SEGÚN LA NORMATIVA VIGENTE.

FECHA DE EMISIÓN: QUITO, A 18 DÍA(S) DEL MES DE DICIEMBRE DE 2013

DR. RUBEN ENRIQUE AGUIRRE LOPEZ
REGISTRADOR MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO

DIRECCIÓN DEL REGISTRO: AV. 6 DE DICIEMBRE N56-78 Y GASPAR DE VILLAROEL

NOTARIA PRIMERA DE QUITO
EN APLICACION A LA LEY DE MODERNIZACION
Y A LA LEY NOTARIAL
DOY FE que la fotocopia que ANTECEDE está
conforme con su original que me fue presentado

en Fojas Util(es)
Quito a. 24 NOV. 2013



[Signature]
Dr. Jorge Machado Cevallos
Notario Primero del Cantón Quito



**ACTA DE SESION DE JUNTA GENERAL UNIVERSAL DE ACCIONISTAS
COMERCIAL CALZACOSTA S.A.**



I.- **Lugar y Fecha:**

Quito, 29 d septiembre de 2015, a las 14H00, en las oficinas ubicadas en la Calle DE LAS HIGUERAS E1547 y DE LAS AZUCENAS.

II.- **Asistentes:**

Todos los accionistas, según el siguiente detalle:

Nombre/Nac.	Capital Suscrito USD\$	No. Acciones/ Votos
Uwe Peter Guggenbuhl N./ Suiza	1,00	1
Astrid Guggenbuhl N. / Suiza	999,00	999
TOTALES	1.000,00	1.000

III.- **Declaratoria e Instalación:**

Los accionistas presentes, representando el 100% del capital pagado, al amparo de lo previsto en el Artículo 238 de la Ley de Compañías se declaran instalados en sesión de Junta General Universal de Accionistas.

IV.- **Presidencia y Secretaría:**

Preside la sesión la señora Mónica Tobón y actúa como Secretario Ad-Hoc el Doctor Miguel Cantos Gómez, por decisión de los concurrentes.

V.- **Orden del Día:**

PUNTO ÚNICO:

AUMENTO DE CAPITAL SUSCRITO Y REFORMA ESTATUTARIA

VI.- **Deliberaciones y Resoluciones.-**

AUMENTO DE CAPITAL SUSCRITO Y REFORMA ESTATUTARIA:

Aceptando la propuesta formulada por el accionista Uwe Guggenbuhl, la Junta General, por unanimidad, resuelve:

1. "Aumentar el capital suscrito en la cantidad de US\$157.776, mediante la emisión de 157.776 nuevas acciones ordinarias y nominativas de UN DÓLAR americano cada una; con la utilización de la cuenta "UTILIDADES RETENIDAS AÑOS ANTERIORES", aplicando el derecho de preferencia y atribución de

todos los accionistas y de conformidad con la siguiente distribución y asignación:

Nombre	Capital Suscrito USD\$	Capital Pagado USD\$ <i>UTILIDAD ES 2008</i>	Capital Pagado USD\$ <i>UTILIDAD ES 2009</i>	Capital Pagado USD\$ <i>UTILIDAD ES 2011</i>	Total USD\$
Uwe Peter Guggenbuhl Noller	1.578,00	77,00	445,00	1.056,00	1.578,00
Astrid Carmen Guggenbuhl Noller	156.198,00	7.620,00	44.066,00	104.512,00	156.198,00
TOTALES	157.776,00	7.697,00	44.511,00	105.568	157.776,00

2. Aceptar la siguiente declaración de los accionistas:

- La negociación de las fracciones de los valores inferiores al de una acción, resultantes de la distribución de la presente capitalización.
- La renuncia del derecho de ser notificados por la prensa, sobre este aumento de capital, por irrelevante."

3. "Aprobar el nuevo Cuadro de Integración de Capital de la Compañía, como consecuencia del precedente aumento de capital; en los siguientes términos:

Nombre/Nacionalidad	Capital Anterior USD\$	Aumento de Capital USD\$ <i>UTILIDA DES 2008</i>	Aumento de Capital USD\$ <i>UTILIDA DES 2009</i>	Aumento de Capital USD\$ <i>UTILIDAD ES 2011</i>	Capital Actual /Acciones
Uwe Peter Guggenbuhl Noller/Suizo	1,00	77,00	445,00	1.056,00	1.579,00 / 1.579
Astrid Carmen Guggenbuhl Noller/Suiza	999,00	7.620,00	44.066,00	104.512,00	157.197,00/ 157.197
TOTALES	1.000,00	7.697,00	44.511,00	105.568,00	158.776,00

4. REFORMA ESTATUTARIA:

La Junta General, a propuesta de la accionista ASTRID GUGGENBUHL NOLLER; por unanimidad, y para adecuar las resoluciones adoptadas en la presente sesión resuelve:

"Reformar el artículo Sexto del Estatuto Social, el que en adelante dirá: "El capital suscrito de la Compañía es de CIENTO CINCUENTA Y OCHO MIL SETECIENTOS SETENTA Y SEIS DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA, dividido en CIENTO CINCUENTA Y OCHO MIL SETECIENTOS SETENTA Y SEIS acciones ordinarias y nominativas de un dólar americano cada una, numeradas de la 001 a la

158.776 Cada uno de los títulos o certificados de acciones se emitirán con la firma del Presidente y del Gerente General”.

5. AUTORIZACIONES:

La Junta General, por unanimidad, resuelve:

- a. “Autorizar al Gerente General y representante legal de la Compañía, señor UWE PETER GUGGENBUHL NOLLER, para que comparezca individualmente ante Notario Público a efectos de suscribir la Escritura Pública de Aumento de Capital y Reforma Estatutaria; con sujeción a las resoluciones emitidas en la presente sesión.”
- b. “Autorizar al Doctor Miguel Cantos Gómez, Asesor Jurídico, para que estructure e instrumente los precedentes actos societarios, quedando facultado para patrocinar a la Compañía ante las instancias pertinentes.”

VII.- Clausura y Aprobación.-

No habiendo otro asunto sobre el que tratar, el señor Presidente suspende la sesión para que se redacte el Acta; la que elaborada es leída, aprobada y suscrita por los concurrentes, en razón de lo cual y siendo las 15h00, se clausura.



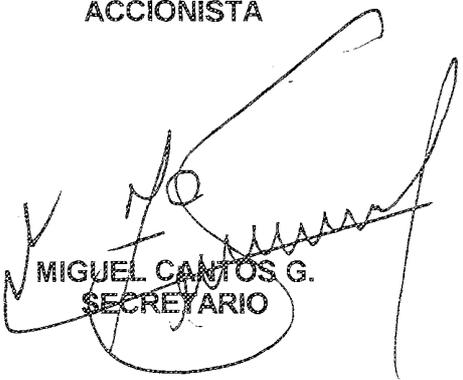
MÓNICA TOBÓN TEJADA
PRESIDENTE



ASTRID GUGGENBUHL N.
ACCIONISTA

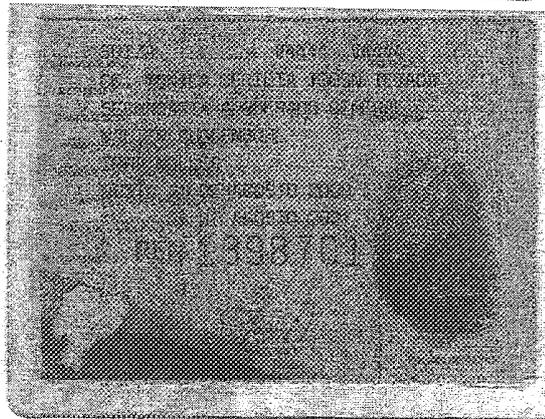
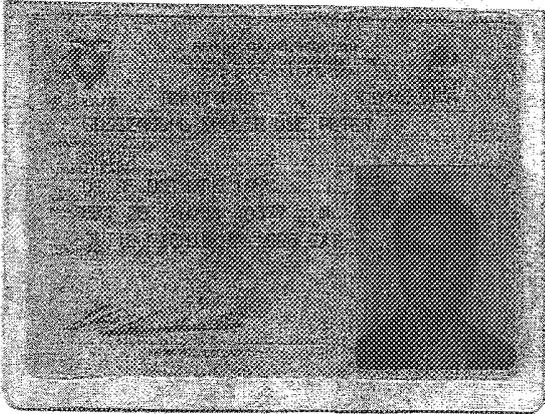


UWE GUGGENBUHL N.
ACCIONISTA

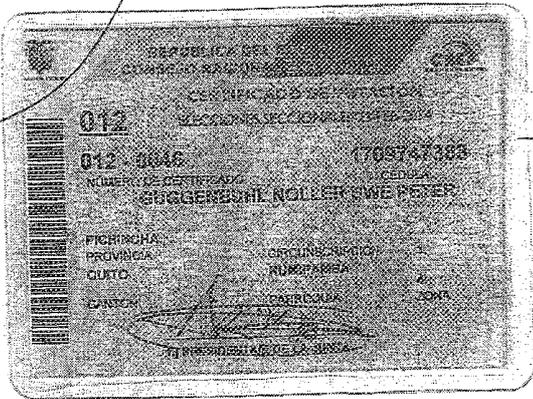


MIGUEL CANTOS G.
SECRETARIO





Ma



NOTARIA PRIMERA DE QUITO
EN APLICACION A LA LEY DE MODERNIZACION
Y A LA LEY NOTARIAL

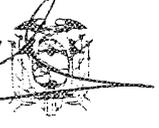
DOY FE que la fotocopia que ANTECEDE está
conforme con su original que me fue presentado

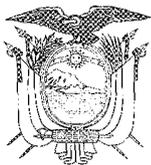
en _____ Fojas _____ Util(es)

Quito a. 24 NOV. 2015



Jorge Machado Cevallos
Dr. Jorge Machado Cevallos
Notario Primero en Cantón Quito





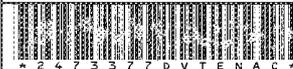
DR. JORGE MACHADO CEVALLOS

Se otorgó ante mí, y en fe de ello confiero esta
**TERCERA COPIA CERTIFICADA DEL AUMENTO DE
CAPITAL Y REFORMA DE ESTATUTOS DE LA CIA.
COMERCIAL CALZACOSTA S.A.** debidamente firmada y
sellada en Quito a veinticinco de noviembre del año dos
mil quince.



Jorge Machado Cevallos
Dr. Jorge Machado Cevallos
Notario Primero del Cantón Quito



TRÁMITE NÚMERO: 30395

REGISTRO MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO
RAZÓN DE INSCRIPCIÓN
1. RAZÓN DE INSCRIPCIÓN DEL: AUMENTO DE CAPITAL CON REFORMA DE ESTATUTOS DE COMPAÑÍA DE SOCIEDAD ANÓNIMA (NO ASOCIADA)

NÚMERO DE REPERTORIO:	55996
FECHA DE INSCRIPCIÓN:	08/12/2015
NÚMERO DE INSCRIPCIÓN	6116
REGISTRO:	LIBRO DE REGISTRO MERCANTIL

2. DATOS DE LOS INTERVINIENTES:

Identificación	Nombres	Calidad en que comparece
1709747388	GUGGENBUHL NOLLER UWE PETER	REPRESENTANTE LEGAL

3. DATOS DEL ACTO O CONTRATO:

NATURALEZA DEL ACTO O CONTRATO:	AUMENTO DE CAPITAL CON REFORMA DE ESTATUTOS DE COMPAÑÍA DE SOCIEDAD ANÓNIMA (NO ASOCIADA)
DATOS NOTARÍA:	NOTARIA PRIMERA /QUITO /24/11/2015
NOMBRE DE LA COMPAÑÍA:	COMERCIAL CALZACOSTA S. A.
DOMICILIO DE LA COMPAÑÍA:	QUITO

4. DATOS ADICIONALES:

SE TOMO NOTA AL MARGEN DE LA INSCRIPCIÓN N° 3504 DEL REGISTRO MERCANTIL DE 27 DE NOVIEMBRE DE 2007, TOMO 138.-

CUALQUIER ENMENDADURA, ALTERACIÓN O MODIFICACIÓN AL TEXTO DE LA PRESENTE RAZÓN, LA INVALIDA. LOS CAMPOS QUE SE ENCUENTRAN EN BLANCO NO SON NECESARIOS PARA LA VALIDEZ DEL PROCESO DE INSCRIPCIÓN, SEGÚN LA NORMATIVA VIGENTE.

~~FECHA DE EMISIÓN:~~ QUITO, A 8 DÍA(S) DEL MES DE DICIEMBRE DE 2015


DRA. JOHANNA ELIZABETH CONTRERAS LOPEZ (DELEGADA - RESOLUCIÓN 003-RMO-2015)
REGISTRADOR MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO

DIRECCIÓN DEL REGISTRO: AV. 6 DE DICIEMBRE N56-78 Y GASPAR DE VILLARDEL

